



Suma de...

bid a este Ayuntamiento cinco mil tres-  
 cientos veinte y cuatro r. diez y siete m. d. 9324. 17  
 Por Subsidio Industrial y de Comercio se-  
 gun las matriculas aprobadas en 6  
 de Abril de 1838, quebe ciento diez y  
 seis r. veinte y tres m. d. 916. 23  
 Por penas de camara cien r. d. 100  
 Suma Total. 31139. 19

Djs  
 Importan todas las contribuciones ordinarias que de-  
 bio satisfacer esta Villa en el significado uno la can-  
 tidad de treinta y un mil ciento treinta y nueve r. diez  
 y nueve m. d. segun tod asi aparece de los Documen-  
 tos a que son referentes respectivamente a los que me  
 remito. Y para que conste libro la presente en Buitel  
 a veinte y tres de Octubre de mil ochocientos treinta  
 y tres =

Leoncio de Alfaro

